



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEPTIMO (7°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA

Santa Marta, trece (13) de abril de 2016.

TRASLADO DE INCIDENTE DE NULIDAD

RADICACION: 47-001-3333-007-2015-00010-00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: KAREN LORENA RAMIREZ VALLE Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS
JUEZ: VIVIANA MERCEDES LOPEZ RAMOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P, se corre traslado a la parte demandante, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte demandada solicita decretar nulidad dentro del proceso de referencia.

Hoy 13 de abril de 2016, a las 8:00 A. M.

INICIA: 14 DE ABRIL DE 2016, A LAS 8:00 A.M.

VENCE: 18 DE ABRIL DE 2016 A LAS 6:00 P.M.

JORGE CARLOS BAYUELO AVENDAÑO
SECRETARIO